

Fitch Ratifica la Calificación de Torreón, Coahuila en 'AA-(mex)'; la Perspectiva se Modifica a Estable

Fitch Ratings - Ciudad de México - (Diciembre 14, 2017): Fitch Ratings ratificó la calificación a la calidad crediticia del municipio de Torreón, Coahuila en 'AA-(mex)' y modificó la Perspectiva a Estable desde Negativa.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIÓN

La modificación de la Perspectiva a Estable se fundamenta en el fortalecimiento del margen operativo del Municipio en el avance a octubre de 2017, gracias a un control en el gasto y a un incremento importante en sus ingresos disponibles. También considera los esfuerzos de la administración en la reducción de pasivos no bancarios. Fitch espera que estas fortalezas se mantengan al cierre del ejercicio 2017.

Además, entre las fortalezas del Municipio se contempla un nivel de endeudamiento bajo, una recaudación local sólida y creciente, niveles de inversión altos en relación con el gasto total y un perfil socioeconómico fuerte en comparación con la media nacional. Asimismo, destacan la ausencia de contingencias en materia de pensiones y jubilaciones gracias a la nueva reforma al Sistema de Pensiones, y un organismo de agua con finanzas sólidas.

En contraste, la estructura elevada del gasto por encima del dinamismo en los ingresos disponibles en el ejercicio 2016, se tradujo en una disminución drástica en el margen operativo del Municipio. También, el pasivo circulante (PC) elevado continuó presionando los niveles bajos de liquidez al cierre de ese año.

El gasto operacional (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas) presenta una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 6.5% en el período 2012 - 2016, mientras que los ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos de libre disposición) esta es de 3.6%. En 2016, el GO totalizó MXN1,892.1 millones y los IFOs MXN1,875.3 millones. Lo anterior provocó que el ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión) fuera negativo. Sin embargo, en el avance a octubre de 2017, el AI generado representó 14.7% de los IFOs, por lo que la agencia estima que de mantenerse esta tendencia, este podría ser positivo al cierre del ejercicio y representar 12.4% de los IFOs.

Por otro lado, los altos niveles de inversión en el período de análisis (2012-2016) habían sido financiados mediante un crecimiento sostenido en el PC y una reducción en el efectivo líquido. Al 31 de diciembre de 2016 se registró un PC de MXN502.1 millones y el efectivo líquido fue MXN24.7 millones, cantidad que representó 0.8% de los ingresos totales del Municipio.

En los meses de octubre y diciembre de 2016 el Municipio recibió recursos federales y estatales por aproximadamente MXN900 millones, lo cual le ha permitido fortalecer sus niveles de liquidez. Al 30 de noviembre de 2017, el PC registrado fue MXN228.2 millones y el efectivo fue MXN111.4 millones. Fitch espera que la reducción en la deuda no bancaria continúe al cierre del ejercicio 2017.

La agencia considera que el nivel de endeudamiento de Torreón es bajo. El Municipio cuenta con un crédito de largo plazo contratado con Banobras en 2009 por un monto de MXN179.9 millones y con un saldo insoluto a septiembre de 2017 de MXN62.2 millones. Al cierre de 2016, la deuda directa representó 0.04 veces (x) los IFOs. El Municipio no tiene planes de endeudamiento adicional y no hace uso de créditos de corto plazo ni cadenas productivas.

En junio de 2014, Torreón concesionó el servicio de alumbrado público a la empresa Construlita Lighting International, S.A. de C.V., por 15 años, período en el cual deberá cubrir un pago anual de MXN150.6 millones, que se actualizará anualmente por inflación. Para garantizar el pago al concesionario el Municipio constituyó un fideicomiso para el cual se afectaron los ingresos por concepto del derecho de alumbrado público. En caso de que los recursos no sean suficientes, Torreón aportará recursos propios asignados al servicio de alumbrado público. Como fuente de pago subsidiaria, el Municipio contrató una línea de crédito contingente por hasta MXN50 millones, respaldada con 28.1% de las participaciones federales que le corresponden.

Considerando la estructura de capital de la concesión del alumbrado público, y de acuerdo con la metodología de Fitch, la agencia estima que al cierre de 2017 la deuda total (deuda directa y obligaciones relacionadas con la concesión) podría ser equivalente hasta 0.34x los ingresos disponibles de Torreón, indicador considerado bajo.

En enero 2018 tomará protesta la nueva administración del Municipio, la cual estará a cargo del Partido Acción Nacional (PAN) para el período de un año con posibilidad de reelección inmediata. Fitch dará seguimiento a las políticas que lleve a cabo la administración entrante en materia de finanzas públicas y endeudamiento.

El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento [Simas, ratificado en A(mex)/Perspectiva Estable en noviembre de 2017] es el organismo descentralizado municipal encargado de proveer los servicios de agua potable y alcantarillado en Torreón. Desde 2016 Simas ha presentado una mejora en su desempeño financiero y operativo, por lo que no representa una contingencia para el Municipio.

En materia de seguridad social, la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales de Torreón (organismo descentralizado municipal) es responsable de cubrir las erogaciones por pensiones y jubilaciones. En 2015 el Municipio llevó a cabo una reforma al sistema de pensiones que consideró, entre otros cambios, incrementos graduales en las cuotas, aportaciones, edad de jubilación y años de servicio. De acuerdo con la valuación actuarial practicada por Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. con cifras al 31 de diciembre de 2015, la reforma permitirá que el sistema de pensiones goce de una suficiencia financiera permanente. En opinión de Fitch, lo anterior coloca a Torreón en una situación comparativa muy favorable en el contexto nacional.

El municipio de Torreón se localiza en la parte oeste del estado de Coahuila de Zaragoza [BBB+(mex)]. Para 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) estimó una población municipal de 679.2 mil habitantes, con una tmac para el período 2010 a 2015 de 1.2% (estatal: 1.5%, nacional: 1.3%). Por otra parte, el Consejo Nacional de la Población, estimó en 2015 un grado de marginación “muy bajo”. El Municipio se posiciona en el primer lugar dentro del contexto estatal por su número de unidades económicas, así como por cantidad de personal ocupado. Torreón también se posiciona en el tercer lugar dentro del Estado por su producción bruta total. Los principales sectores que generan empleo dentro del Municipio son los servicios de apoyo a los negocios empresariales, la fabricación de partes para vehículos automotores y el comercio al por mayor de materias primas para la industria.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACION

La Perspectiva Estable indica que las fortalezas y debilidades del Municipio están balanceadas, por lo que no se espera un cambio de calificación en el corto plazo. Sin embargo, un control sostenido en sus pasivos no bancarios que mantenga fuertes los indicadores de liquidez, así como un margen operativo consistentemente a un rango igual o superior a la mediana de sus pares en AA(mex), podrían modificar la calificación al alza. Por el contrario, un incremento en el GO que provocara déficits en los márgenes operativos del Municipio que conllevaran un deterioro de la liquidez podría afectar la calificación.

Contactos Fitch Ratings:

Fabiola Mendoza (Analista Líder)

Analista

+52 (55) 5955 1600 ext. 2119

Fitch México S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,

Edificio Picasso, Ciudad de México

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)

Director Sénior

+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Ileana Guajardo (Presidente del Comité de Calificación)

Directora Sénior

+52 (81) 8399 9100 ext. 1113

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La última revisión del municipio de Torreón fue en diciembre 14, 2016.

La información financiera considerada para la calificación comprende el ejercicio 2016, el presupuesto de ingresos y egresos 2017, y el avance financiero a septiembre 30, 2017.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el municipio de Torreón u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre el municipio de Torreón, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de Torreón, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.